

21-08-12 14:46.

Calle 15 Av 6

2034V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

1-04-36-08-059

Clave Catastral

1-04-36-08-011

1043608038

Nombre:

Eusman Zambrano Jesusa Ramona.

Rubros:

Impuesto Principal

Calle 15 AV 6 y 7.

Solar no Edificado

Sin USUARIO.

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

telf. 2610119.

Reclamo:

C.A. para cambio de clausula especial en escritura.
Insp. 23-08-12 08:15.

Sixto Delgado

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Severo

Saldarriaga

Informe Inspector:

100/0

Firma del Inspector

1043608059

1043608011

1043608038

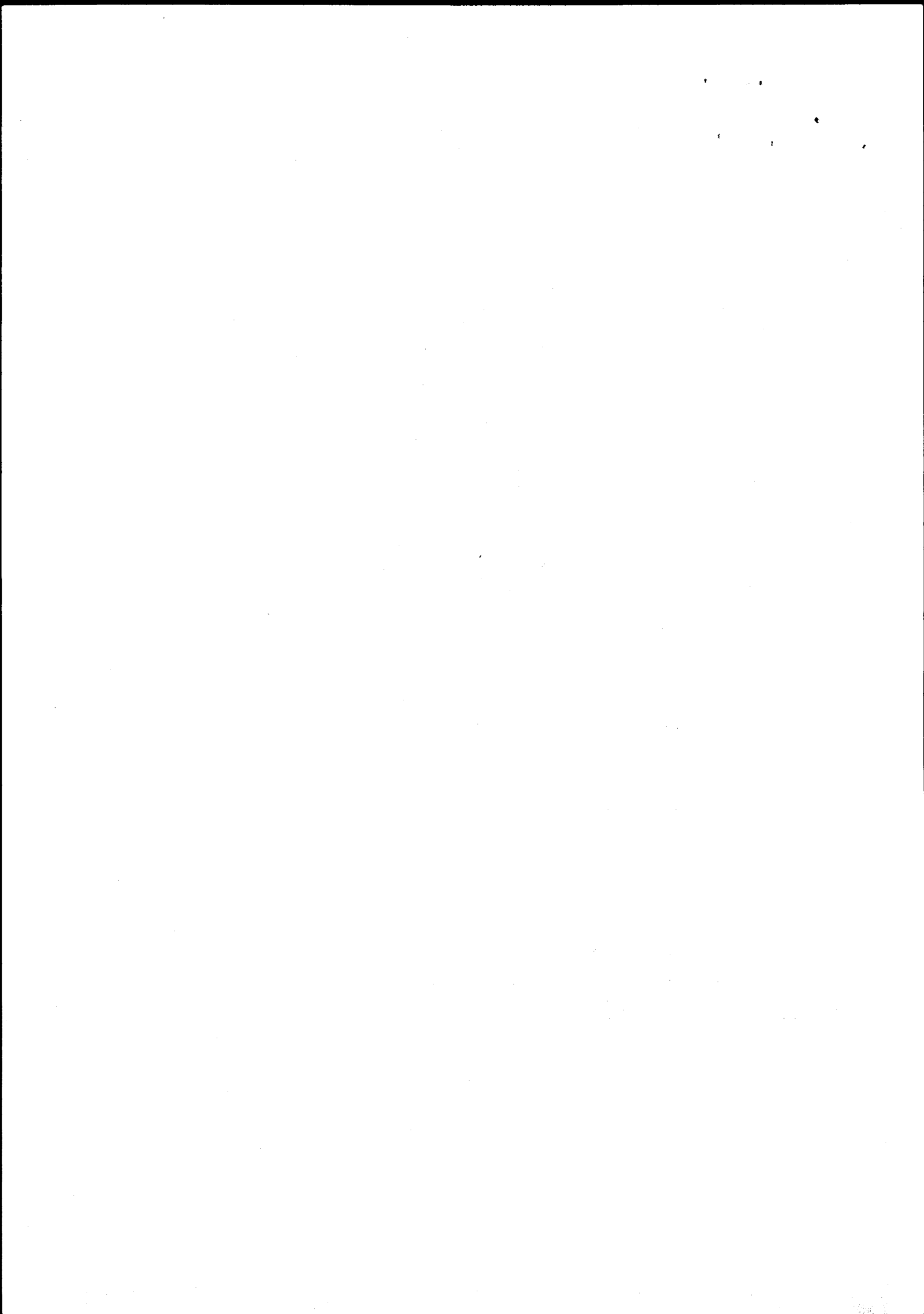
Informe de aprobación:

Se otorga por los de Avaluo 669,92

Se otorga por los de Avaluo 2549,90

Se otorga por los de Avaluo 56552,30

Firma del Director de Avaluos y Catastro



TITULO DE CREDITO

GADMCM - 6499 - IP

1/9/2012 2:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-36-08-059	0,59	\$ 597,98	EDIF.STATUS MANTA SECAD.1	2012	5623	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUSMAN ZAMBRANO JESUSA RAMONA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 0,97		\$ 0,97
			TOTAL A PAGAR			\$ 0,98
			VALOR PAGADO			\$ 0,98
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2012 12:00 FRANCO LORENA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 0 9 ENE 2012

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 6493 - IP

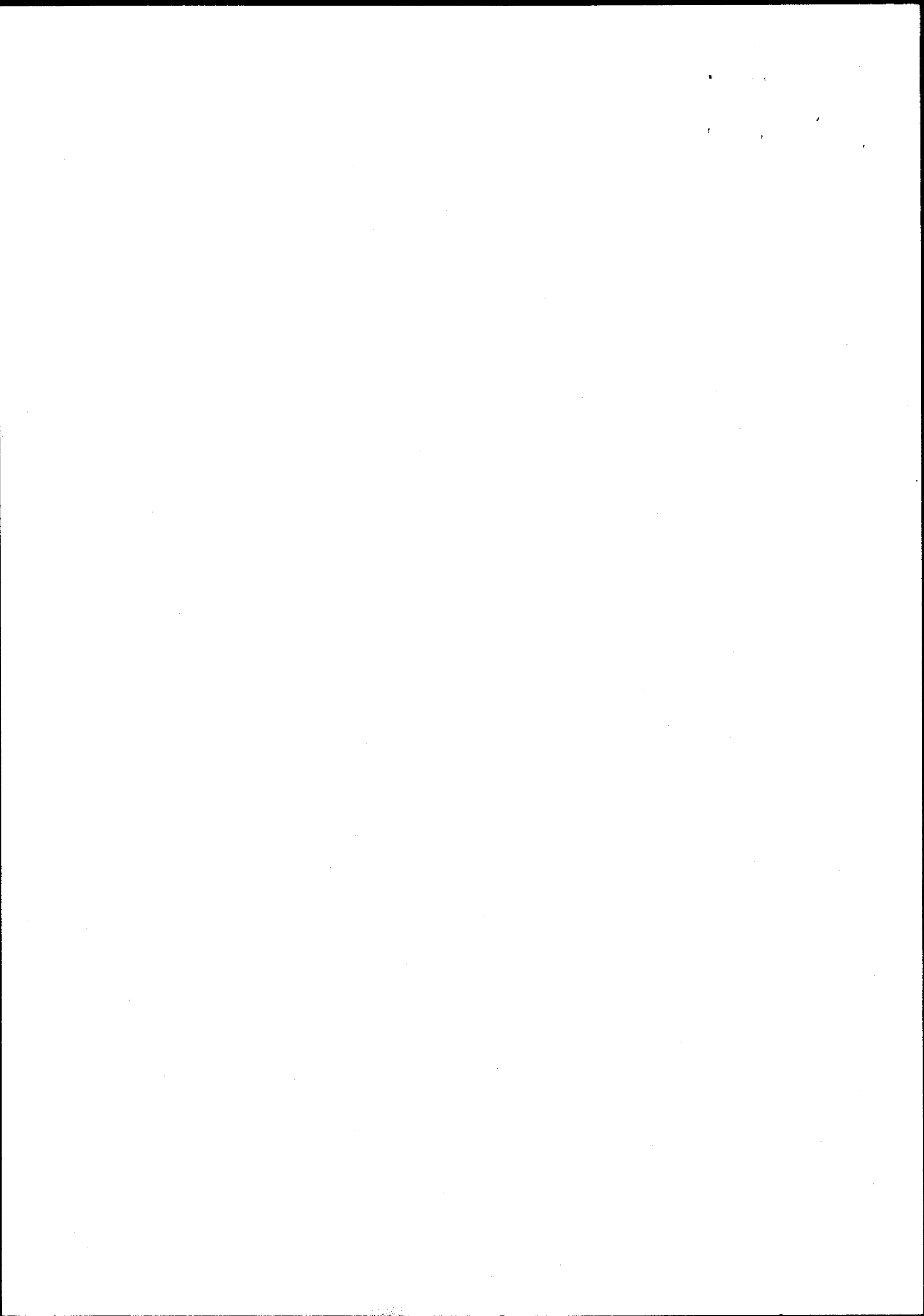
1/9/2012 2:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-36-08-011	2,51	\$ 2.549,90	EDIF.STATUS MANTA PARQ.1	2012	5617	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUSMAN ZAMBRANO JESUSA RAMONA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 0,05		\$ 0,05
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 4,44		\$ 4,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 4,49
			VALOR PAGADO			\$ 4,49
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2012 12:00 FRANCO LORENA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 0 9 ENE 2012

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TITULO DE CREDITO

GADMCM - 6494 - IP

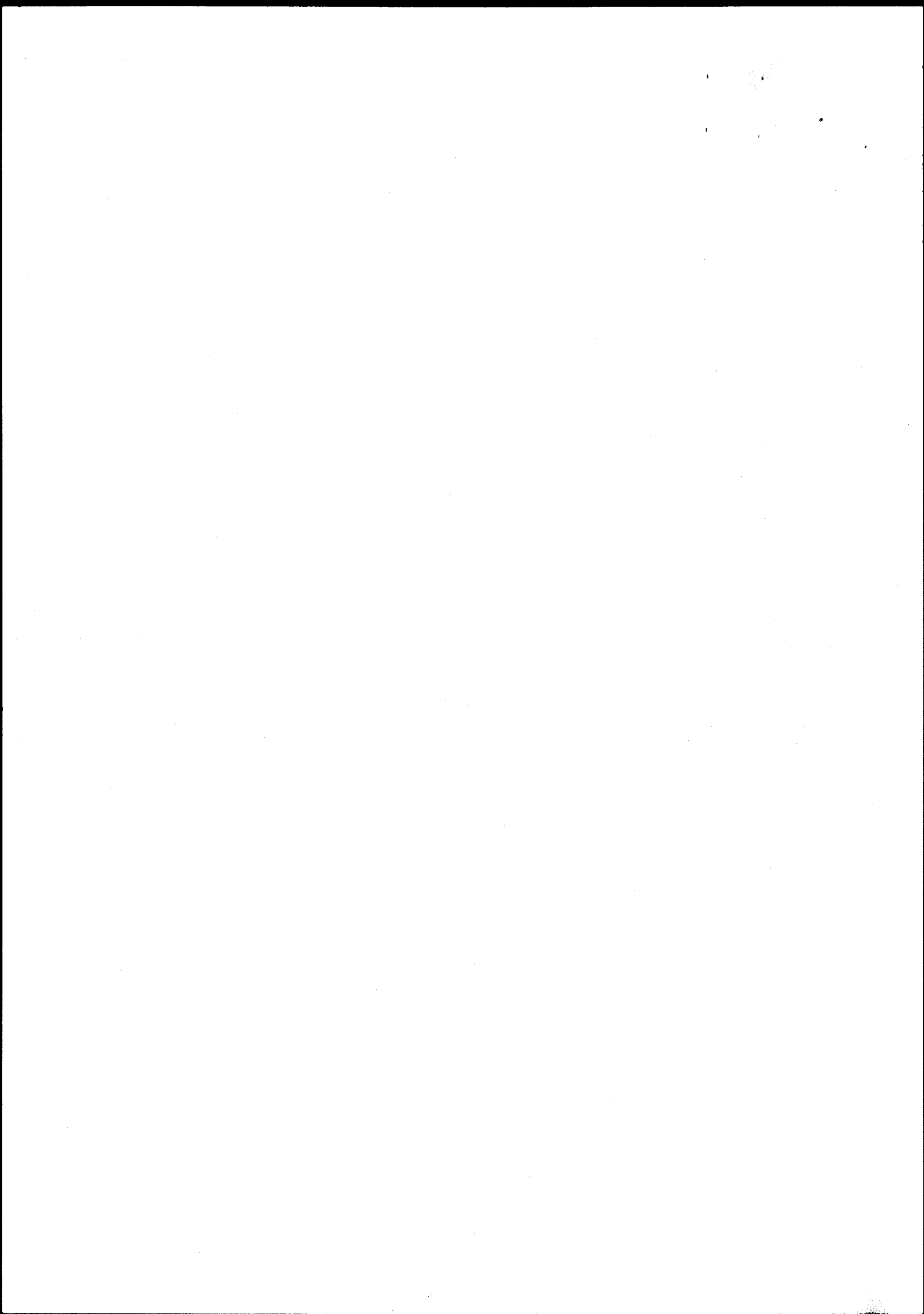
1/9/2012 2:42

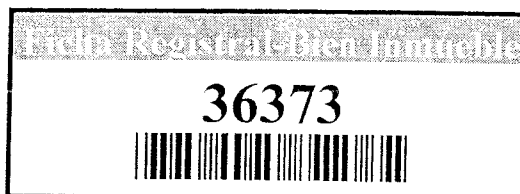
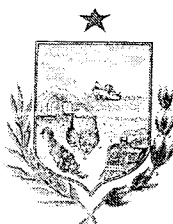
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-36-08-038	21,74	\$ 56.552,30	EDIF.STATUS MANTA DPTO.1C	2012	5618	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUSMAN ZAMBRANO JESUSA RAMONA		1310606056	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 0,44		\$ 0,44
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 74,89		\$ 74,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 16,97		\$ 16,97
			TOTAL A PAGAR			\$ 92,30
			VALOR PAGADO			\$ 92,30
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2012 12:00 FRANCO LORENA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

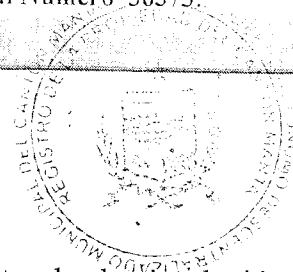




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36373:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de agosto de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Departamento # Uno C, de las siguientes características: Por el Norte, desde circulación peatonal N más siete metros treinta y ocho, catorce metros ochenta y cinco centímetros con departamento Uno D y un metro setenta centímetros con retiro a la terraza del departamento Uno D; por el Sur, desde departamento Uno B, catorce metros treinta centímetros con calle quince, por el Este, desde retiro a departamento Uno D, cuatro metros cincuenta y cinco centímetros con la Avenida seis, desde este punto formando un ángulo de noventa grados hacia adentro un metro setenta centímetros con la calle quince, de este punto formando un ángulo de noventa grados hacia fuera cero metros cuarenta y cinco centímetros con la avenida seis, de este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia adentro, cero metros cincuenta centímetros con calle quince, de este punto formando un ángulo de noventa grados hacia fuera, dos metros treinta y cinco centímetros con la avenida seis, por el Oeste, desde fachada a la calle quince, cinco metros setenta centímetros con departamento Uno B y un metro setenta y cinco centímetros con circulación peatonal N más siete punto treinta y ocho; por la parte superior, ciento dieciocho punto cero cero metros con piso de departamento 2 C; por la parte inferior, ochenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros con cubiertas de parqueaderos dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, un metro cincuenta y cinco centímetros de soportal de la calle quince y un metro setenta centímetros de circulación vehicular N más tres punto sesenta. SECADORA NUMERO UNO: Por el Norte, con dos metros con secadora ocho, Por el Sur, dos metros con circulación peatonal de secaderos N más veintiuno punto sesenta y ocho; por el Este, Uno metros sesenta centímetros con secadero dos; por el Oeste, un metro treinta centímetros y avenida siete cero punto treinta metros con secadero nueve; por la parte superior, tres metros veinte centímetros con cielo; Por la parte inferior, tres metros veinte centímetros con parte de cubierta de departamento cinco 'A. PARQUEADERO NUMERO UNO: Area neta, trece metros sesenta y cinco centímetros; alícuota parcial, cero punto cuarenta y cinco por ciento; Alícuota total, cero punto cuarenta y cinco por ciento; Area de terreno: dos metros cincuenta y un decímetros cuadrados; Area Comunal: cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Area total, dieciocho metros cuadrados

s e s e n t a d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .
SOLVENCIA, A mas de la Clausula Especial del predio descrito a la fecha se encuentra libre
d e g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.074	28/11/2003	12.966
Compra Venta	Aclaración	961	28/05/2004	12.096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.966 - Folio Final: 12.987

Número de Inscripción: 2.074 Número de Repertorio: 4.812

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Patricio Saenz Ortega en su calidad de Gerente de la Empresa Diseño Calculo, Construcción, Financiamiento y Ventas " C O N E P A R " C i a . L t d a .

La Sra. Blanca Margarita Quilez Guzman, en su calidad de Mandataria de la Sra. Jesusa Ramona Gusmán Zambrano.

El departamento número UNO - C, Secadero número Uno y parqueadero número Uno del Edificio denominado

" S t a t u s "

Clausula Especial , por medio del presente instrumento la compradora Señora Jesusa Ramona Gusman Zambrano

, manifiesta que dicho inmueble que adquiere y se encuentra desrito en la clausula de esta minuta , es su voluntad

que despues de su fallecimiento los unicos herederos de este bien sean los Señores, Pedro Oswaldo ALmeida

Quilez, C. C. 130403475-2, Luis Vicente Guzman Zambrano C. C. N.- 130016866-4, Maria del Pilar Quijije

GUzman , C, I, 130016872-9 y Angel Norberto Giler ALvarez. con C.I. numero 130030460-5, los otorgantes

manifiesta que aceptan el contennido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme a lo

e s t i p u l a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062833	Gusman Zambrano Jesusa Ramona	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003598	Empresa Diseño, Calculo, Construccin, Fin		Manta

2 / 2 **Aclaración**

Inscrito el : viernes, 28 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.096 - Folio Final: 12.108

Número de Inscripción: 961 Número de Repertorio: 2.186

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A C O N T R A T O D E C O M P R A V E N T A

* Mediante Escritura Pública de Compraventa # 739, de un departamento ubicado en el Edificio denominado

"STATUS", celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el 30 de Mayo del 2003, e inscrita el 28 de

Noviembre del 2003, en el Registro de la Propiedad. En la cláusula quinta, una especial en la que se manifestó que el inmueble que se compra, después del fallecimiento de la propietaria, los únicos herederos del mismo sean los señores Pedro Oswaldo Almeida Quilez C.C. No. 130403475-2; Luis Vicente Guzman Zambrano C.C. No. 130016866-4, Maria del Pilar Quilez Guzmán C.C. No. 130016872-9; y, ANGEL NORBERTO GILER ALVAEZ C.I. No. 130030460-5, cabe establecer que a este contrato no comparecieron en calidad de aceptantes de la cláusula

l a s p e r s o n a s m e n c i o n a d a s .
Departamento # Uno C, de las siguientes características: Por el Norte, desde circulación peatonal N más siete metros treinta y ocho, catorce metros ochenta y cinco centímetros con departamento Uno D y un metro setenta centímetros con retiro a la terraza del departamento Uno D; por el Sur, desde departamento Uno B, catorce metros treinta centímetros con calle quince, por el Este, desde retiro a departamento Uno D, cuatro metros cincuenta y cinco centímetros con la Avenida seis, desde este punto formando un ángulo de noventa grados hacia adentro un metro setenta centímetros con la calle quince, de este punto formando un ángulo de noventa grados hacia fuera cero metros cuarenta y cinco centímetros con la avenida seis, de este punto, formando un ángulo de noventa grados hacia adentro, cero metros cincuenta centímetros con calle quince, de este punto formando un ángulo de noventa grados hacia fuera, dos metros treinta y cinco centímetros con la avenida seis, por el Oeste, desde fachada a la calle quince, cinco metros setenta centímetros con departamento Uno B y un metro setenta y cinco centímetros con circulación peatonal N más siete punto treinta y ocho; por la parte superior, ciento dieciocho punto cero cero metros con piso de departamento 2 C; por la parte inferior, ochenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros con cubiertas de parqueaderos dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, un metro cincuenta y cinco centímetros de soportal de la calle quince y un metro setenta centímetros de circulación vehicular N más tres punto sesenta. SECADORA NUMERO UNO: Por el Norte, con dos metros con secadora ocho, Por el Sur, dos metros con circulación peatonal de secaderos N más veintiuno punto setenta y ocho; por el Este, Uno metros sesenta centímetros con secadero dos; por el Oeste, un metro treinta centímetros y avenida siete cero punto treinta metros con secadero nueve; por la parte superior, tres metros veinte centímetros con cielo; por lap arte cinco 'A. PARQUEADERO NUMERO UNO: Area neta, trece metros sesenta y cinco centímetros; alícuota parcial, cero punto cuarenta y cinco por ciento; Alícuota total, cero punto cuarenta y cinco por ciento; Area de terreno: dos metros cincuenta y un decímetros cuadrados; Area Comunal: cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Area total, dieciocho metros cuadrados s e s e n t a d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000062833	Gusman Zambrano Jesusa Ramona	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2074	28-nov-2003	12966	12987



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 9:48:23 del lunes, 20 de agosto de 2012

A petición de: *Ramona Jerusa. Szerman*

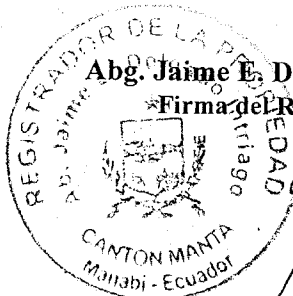
Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

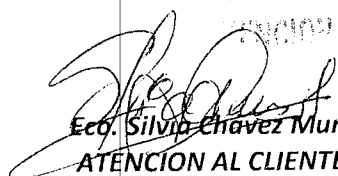
Manta, 21 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. GUSMAN RAMONA JESUSA con número de cédula **131060605-6** se encuentran registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **511725** el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Edo. Silvio Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

